

KIT UNIVERSA TAPONES RADIADOR 1"

OBJETO

El objeto principal de este producto es taponar los extremos roscados de los radiadores. Especialmente indicados para instalaciones de radiadores de calefacción de aluminio.

CONTENIDO DEL KIT

Este Kit contiene 4 tapones con rosca macho de 1", de los cuales 2 son con rosca derecha y los otros 2 son con rosca izquierda. Están provistos de juntas de silicona para su estanqueidad con el radiador.

La rosca central (rosca hembra) puede ser de 3/8" o de 1/2", en la cual se roscarán la válvula de calefacción y el detentor.

Se suministra también un purgador y un tapón ciego. Asimismo, este kit proporciona una llavecita para actuar sobre el purgador.

MEDIDAS DISPONIBLES

CÓDIGO	MEDIDAS ROSCA	COLOR
5411038000	M.1" x 3/8" H.	Cincado
5411012000	M.1" x 1/2" H.	Cincado
5411238000	M.1" x 3/8" H.	Blanco
5411212000	M.1" x 1/2" H.	Blanco



MATERIALES

COMPONENTE	MATERIAL
Tapón	Acero fundido
Juntas tapón	Silicona
Purgador	Latón y plástico
Tapón ciego	Latón y plástico
Llave actuadora	Plástico

NOTA:

Los tapones de radiador poseen roscas cilíndricas concebidas para realizar una unión mecánica no estanca. Por ello se hace necesario la incorporación de elementos sellantes externos que proporcionen garantía de estanqueidad.

Comprobar que el conexionado esté libre de tensiones, tales como tracción, compresión, torsión, flexión o cizallamiento.

Asegurarse de que los fluidos estén exentos de cal y de partículas sólidas.

Conectar este kit utilizando siempre los elementos de estanqueidad y accesorios de conexión adecuados. Dichos accesorios tienen que cumplir con las especificaciones de las reglamentaciones y normas exigidas por las directivas y legislación vigente.

En el caso de utilizarse accesorios que requieran de operaciones de soldadura, NO efectuar nunca dichas operaciones con el accesorio conectado. Asimismo, asegurarse también de retirar las partes del accesorio que sean de caucho o susceptibles de padecer daños en una operación de soldadura.

Una vez concluida la instalación, es obligatorio efectuar las pruebas de estanqueidad exigidas por la reglamentación vigente. Estas pruebas siempre tienen que ser previas a la puesta en servicio.